

COMUNICADO DEL ÁREA DE CULTURA EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS LLEVADOS A CABO EN CERRO DE CASA-LAS YEGUAS, SILLADA DE MAJADA VELASCO Y ALTO DE EL POLVORÍN

Desde el Área de Cultura del M. I. Ayuntamiento de El Espinar, tras recibir una solicitud para financiar los trabajos arqueológicos llevados a cabo por Don Iván Aguilera Díez en terreno municipal, nos pusimos en contacto con el Servicio Territorial de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, solicitando información del proyecto, cuyos trabajos se autorizaron mediante Resolución de 28 de septiembre de 2020 de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Considerando el posible interés cultural del proyecto, así como la capacidad de atracción turística que podría tener para beneficiar a nuestro municipio, solicitamos un informe con la intención de conocer con mayor profundidad los resultados de los hallazgos, así como saber la forma en la que podría contribuir en el mismo el M. I. Ayuntamiento de El Espinar, en términos de competencias.

Dicho informe, aportado por el Servicio Territorial de Cultura y Turismo el día 18 de mayo del presente año, arroja las siguientes conclusiones:

1. Los trabajos arqueológicos se han realizado únicamente en el ámbito del Cerro de Casa-Las Yeguas, no contando con datos de Sillada de Majada Velasco y Alto de El Polvorín, por falta de autorización al acceso.
2. La información y los hallazgos depositados en el Museo de Segovia no ofrecen resultados concluyentes, ni en lo relativo a la identificación de estructuras, ni en cuanto a la localización de un bagaje de cultura material en cuanto a su significado.
3. Los trabajos realizados no responden a los requerimientos para su declaración como Bien de Interés Cultural.

Es por ello que, sin perjuicio de que futuros avances en los estudios que actualmente se están llevando a cabo sobre los hallazgos permitan corroborar las teorías del arqueólogo don Iván Aguilera Díez, y a falta de informes concluyentes por parte de la Junta de Castilla y León, actualmente se considera precipitado, desde el Área de Cultura, dotar de parte del presupuesto municipal a dicho proyecto, en detrimento del resto de actividades culturales organizadas en el municipio.

CONCEJAL DELEGADA DE CULTURA
Doña Myriam del Pozo Ramos